

ANT: Ley N°21.796 de Presupuestos del sector público correspondientes al año 2026.

MAT: Remite informes Ley de Presupuestos año 2026.

DE: SR. PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL, REGIÓN DE O´HIGGINS

PARA: SR. PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS DEL
SENADO

Junto con saludar cordialmente, en virtud de lo dispuesto en el articulado y las Glosas Presupuestarias Comunes y Específicas a los Gobiernos Regionales establecidas en la Ley N°21.796 de Presupuesto del Sector Público año 2026, informo a usted y adjunto al presente documento, los reportes correspondientes al segundo trimestre del año 2026, conforme al siguiente detalle:

1. Glosa N°6
2. Glosa N°8
3. Glosa N°14
4. Glosa N°16.2
5. Glosa N°16.3 a)
6. Glosa N°16.3 b)
7. Glosa N°16.4
8. Glosa N°16.5
9. Glosa N°16.8
10. Glosa N°16.9
11. Glosa N°16.12
12. Glosa N°16.13
13. Glosa N°16.14
14. Glosa N°07 (Específica Programa 09)
15. Glosa N°08 (Específica Programa 09)
16. Art. 14 N°3
17. Art. 14 N°4
18. Art. 14 N°14



19. Art. 14 N°18

20. Art. 14 letra a)

Saluda atentamente.

Distribución:

- Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Senado: compres@senado.cl
- C/c Biblioteca del Congreso Nacional: oficinadepartes@bcn.cl
- C/c Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado: opschile@senado.cl
- C/c Unidad de Presupuesto de Inversión.
- C/c DIPIR.
- C/c Unidad de Control
- Of. De Partes

